



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real - Prenda
Radicado	2016-01356
Decisión	Accede – ordena

Frente a lo requerido por el demandado **Andrés David López Fernández**, se accede a lo solicitado y se ordena expedir copia del oficio de desembargo dirigido a la **Secretaría de Movilidad de Envigado**, indicando el levantamiento de la medida de embargo y posterior secuestro del vehículo identificado con placas **KHK-852** de propiedad del ejecutado, en vista que el presente proceso terminó por pago de las cuotas en mora, desde el 29 de agosto de 2017.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5503421dd77c921439b932b61315fa35895bb6fc523edada726cc708b0029c40**

Documento generado en 08/07/2022 09:00:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>